

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PASIONDOR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 20 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas en el local de la compañía PASIONDOR S.A. ubicado en Urbanización Portón Lomas Manzana 35 Solar 5-1 de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

1.- JORGE FABRICIO ESPINOSA VALVERDE, propietario del 50% del total del capital social;
2.- MARIA ROSA ESPINOZA VALVERDE, propietario del 50% del capital social, los mismo que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía. Con igual unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2017 los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para PYMES.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017, sus anexos y notas al Balance en atención a la implementación de las normas contables NIIF para Pymes.
- 3.- Designación del Comisario año 2017.
- 4.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia año 2017.
- 5.- Lectura del informe del Comisario 2017.

Preside la Junta el señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde, en su calidad de Gerente y actúa en calidad de Secretaria la señora María Rosa Espinoza Valverde. Una vez constatado por Secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el Gerente señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los dos puntos del orden del día.- primer punto del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, se han realizado con estricto apego a la normativa contable NIIF para Pymes, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2017. Y; que se designe este año a la Ing. Luzmila Narvaez como Comisario de la compañía, el informe del gerente es aprobado en su totalidad.

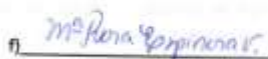
LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente en aprobar los Balances del año 2017 y en conjunto aprobar los puntos del Orden del día

Añade el señor Gerente que los informes contables han sido repartidos en copias a los señores accionistas para conocimiento pleno y verificación.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde.- Accionista; f) Sra. María Rosa Espinoza Valverde.- Accionista;- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía PASIONDOR S.A., al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 20 de Marzo del 2018.


f) Jorge Fabricio Espinosa Valverde
GERENTE PASIONDOR S.A
ACCIONISTA


f) María Rosa Espinoza Valverde
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
ACCIONISTA